REGLAMENTO DE LA 7ª CARRERA POR MONTAÑA DE RUTE

La **CxM de Rute** tiene como finalidad dar a conocer los parajes de nuestra población de una forma competitiva mediante la carrera a pie o simplemente disfrutando del entorno de las Sierras Subbéticas mediante el senderismo.

La **VII CxM Rute** está organizada por **C.D. Hacho Trail**, **campeonato provincial individual y por clubs,** organizada conjuntamente por la **Federación Andaluza de Montañismo (FAM) y la Diputación de Córdoba.**

El reglamento de la VII CxM de Rute se basa en la normativa específica del **Reglamento de Competiciones de CxM de la FAM**, por el presente reglamento de la carrera y en el respeto al medio ambiente y al entorno natural por donde transcurre la carrera.

www.fedamon.com/documentosFAM/2017/Reglamento_CxM_Fam_2017..pdf

Tendrá lugar el próximo **domingo 6 de OCTUBRE de 2019**, con salida y meta en el Paseo del Fresno de nuestra localidad y su recorrido consta de un 70% de sendero, 25% pista forestal y 5% asfalto.

Habrá dos modalidades de participación, **TRAIL LARGO 21Km y TRAIL CORTO 10Km,** ambos cronometrados mediante chip por la empresa SPRINTCHIP.

Ambas modalidades estarán sometidas a competición y a una clasificación final por categorías.

Existirá un control de paso en tres puntos del recorrido dispuestos donde la organización estime oportuno.

Podrán participar corredores y corredoras con una edad mínima de 15 años (cumplidos en el año de referencia). **Los menores de 18 años (categoría cadete) deberán presentar autorización de los padres o tutores.**

Todos aquellos participantes que deseen correr con calzado minimalista o alternativo deberán firmar la cláusula de exención de responsabilidad a la organización facilitado por la misma.

CXM RUTE 21K

El recorrido para el trail largo es de aproximadamente de 21 km y 1400 metros de desnivel positivo, dándose la salida a las 10:00 horas.

En esta modalidad de carrera podrán participar la categoría Absoluta y sus diferentes subcategorías. Pudiendo solo participar los mayores de 21 años o que cumplan los 21 en el año 2019.

El tiempo máximo para llegar a meta será de **4 horas**.

RUTEÑITA 10K

El recorrido para el trail corto es de aproximadamente de 10 km y 540 metros de desnivel positivo, dándose la salida a las 10:00 horas.

En esta modalidad de carrera podrán participar las categorías Cadete, Junior y Absoluta, sin distinción de subcategorías. Sumando puntos para la Copa solo la categoría Cadete y Junior.

El tiempo máximo para llegar a la meta será de **3 horas**.

AVITUALLAMIENTOS

Habrá cuatro puntos de avituallamiento líquido y sólido para ambas modalidades los cuales se encontrarán en los siguientes puntos kilométricos:

- km 5 sólido y líquido (avituallamiento al lado de las ruinas de la torre de Rute Viejo)
- km 10 solido y líquido (entrada sendero sierra alta)
- km15 sólido y líquido (bajada del barranco)
- Km 21 Meta líquido y sólido

El primero será común para ambas carreras. La organización ofrecerá el avituallamiento en vasos de plástico, disponiendo de contenedores o cajas para depositar los vasos, enseres y demás basura generada, y señalizará los puntos de inicio y fin del avituallamiento a partir del cual no puede realizarse ningún vertido de enseres o basura por el recorrido.

El vertido de cualquier objeto o basura durante el recorrido así como un comportamiento poco respetuoso con los participantes o el entorno, supondrá la descalificación inmediata. La organización puede marcar los envoltorios de los geles y barritas que cada corredor lleve, de la forma que estime oportuna, para así poder descalificar al propietario de los mismos si se encontrasen tirados por algún tramo del recorrido.

INSCRIPCIONES

En la web **www.cxmrute.com** o **www.sprintchip.es** abonando la cuota de inscripción a través de TPV virtual:

	CxM RUTE		RUTEÑITA	
	FEDER	NO FEDER	FEDER	NO FEDER
01/08/19-29/09/19	**20€**	**25€**	**13€**	**18€**

Cierre de inscripciones: a las 24 horas del 29 de septiembre.

NO SE ACEPTARÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO NI EL MISMO DÍA DE LA PRUEBA. NO SE PODRAN HACER CAMBIOS DE MODALIDAD EL MISMO DIA DE LA PRUEBA.

En caso de no asistencia, el importe no será devuelto ni transferible.

RECOGIDA DE DORSALES

El día anterior a la prueba en el edificio de usos múltiples de la calle Priego en horario de 18:00 a 21:00 horas.

El mismo día de la carrera de 08:00 a 9:45 horas en las instalaciones de Anís Machaquito (Paseo del Fresno).

Para la **retirada del dorsal** será necesario presentar el **D.N.I., pasaporte, carnet de conducir……. y la licencia federativa del año en curso en caso de ser federado**. En caso de no presentar la licencia federativa el corredor estará obligado en un plazo de 72 horas a enviar a la FAM mediante fax o correo electrónico copia de la licencia debiendo rellenar un documento de tenencia de la misma facilitado por la organización.

Para la categoría cadete se deberá de presentar autorización de los padres o tutores.

El dorsal debe colocarse en lugar visible en la parte delantera.

El día 5 de octubre de 2019 tendrá lugar una reunión técnica a las 20:00 en el edificio de usos múltiples de la calle Priego de la localidad de Rute.

CATEGORÍAS EN LA MODALIDAD DE CARRERA:

Los participantes estarán divididos en las siguientes categorías y subcategorías, masculino y femenino:

CADETE: 15,16 y 17 años, es decir que no cumplan los 18 el año de referencia.

JUNIOR: 18, 19 y 20 años, es decir que no cumplan los 21 el año de referencia.

ABSOLUTA: a partir de 21 años cumplidos el año de referencia.

SUBCATEGORIAS:

PROMESAS: 21, 22 y 23 años, es decir que no cumplan los 24 el año de referencia.

SENIOR: de 24 a 39 años cumplidos el año de la competición.

VETERANOS/AS: de 40 a 50 años cumplidos el año de la competición.

MASTER: de 51 en adelante cumplidos el año de la competición.

LOCAL: se entiende como participante local a todo aquel que esté empadronado en Rute y que así lo haya reflejado en el apartado destinado a tal fin en el formulario de inscripción**.**

Las clasificaciones serán publicadas en la página web de la carrera (www.cxmrute.com) así como en la de la empresa cronometradora (www.sprintchip.es), donde además, se podrá descargar el Diploma Conmemorativo y reportaje fotográfico de la prueba.

TROFEOS Y PREMIOS EN LA MODALIDAD DE CARRERA

En el TRAIL CORTO 10K se entregará trofeo a los 3 primeros clasificados de la categoría cadete, junior, absoluta y local tanto masculino como femenino.

En el TRAIL LARGO 21K se entregara premio en metálico a los a los 3 primeros clasificados de la carrera que consistirá en **300 €** para el 1º, **200 €** para el 2º y **100 €** para el 3º, tanto masculino y femenino. Sin distinción de federado o no federado.

Además de trofeos a los 3 primeros clasificados de la categoría absoluta y las subcategorías promesas, sénior, veteranos/as, máster y locales, masculino y femenino.

AL ESTAR CONSIDERADA LA CXM RUTE COPA Y CAMPEONATO INDIVIDUAL Y POR CLUBS PROVINCIAL DE CxM, PARA SUBIR AL PODIUM EN CATEGORIA CADETE Y JUNIOR EN EL TRAIL CORTO 10K Y EN LA CATEGORIA ABSOLUTA Y SUBCATEGORIAS PROMESAS, SENIOR, VETERANOS/AS Y MASTER EN EL TRAIL LARGO 21K TENDRA QUE ESTAR EN POSECION DE LA LICENCIA FEDERATIVA FEDME O FAM DEL AÑO 2019.

PREMIOS EN METÁLICO SOLO SERÁN PARA EL TRAIL LARGO

Los premios y trofeos **NO** serán acumulativos para que así mas corredores puedan optar a premio.

Bolsa regalo en meta para todos los participantes con los obsequios que la organización pueda conseguir hasta la fecha de la prueba.

ACTO DE ENTREGA DE TROFEOS

A las 14:15 horas en la zona de salida y meta.

Al finalizar el acto se ofrecerá una comida para todos los participantes.

RECORRIDO

El recorrido estará señalizado con cintas de plástico y flechas de dirección que serán retiradas en su totalidad por miembros de la organización tras pasar el último participante. Está totalmente prohibido abandonar el itinerario señalizado por la organización, siendo causa de descalificación su incumplimiento. Irán miembros de la organización cerrando la prueba con el tiempo máximo permitido, teniendo potestad para descalificar a cualquier participante que quede fuera de dicho tiempo máximo permitido (4 horas para llegar a meta). En caso de abandono, es obligatorio comunicarlo a la organización.

Será responsabilidad de cada participante el tener una forma física adecuada para la realización de esta prueba en cualquiera de sus modalidades, debiendo ir equipado con la vestimenta y calzado adecuado para las características técnicas de la montaña. Los participantes podrán retirarse de la prueba voluntariamente en los puntos establecidos a tal efecto que coinciden con los de avituallamiento. Si abandona la prueba en un punto no habilitado por la organización lo hará bajo su responsabilidad. Todo corredor que sea alcanzado por otro y le sea pedido el paso tiene la obligación de dejarse adelantar. El no cumplimiento de esta norma puede suponer la descalificación.

- Existe una hoja de reclamaciones al servicio del corredor que lo desee, debiendo cumplimentar el formato mínimo y depositando la tasa mínima que la FAM tenga aprobada en Asamblea general, la cual será devuelta si esta prospera. La organización poseerá dichas hojas.
- Servicio de duchas en el Pabellón Municipal Gregorio Piedra (calle Benamejí s/n).
- Habrá servicio de enfermería y ambulancia en la zona de salida, así como miembros de

protección civil en varios puntos del recorrido velando por la seguridad de todos los participantes.

- Será causa de descalificación el no prestar auxilio a cualquier participante que por diversas circunstancias necesite ayuda urgente.
- El mal tiempo no será obstáculo para la realización de la prueba, si bien la organización se reserva la posibilidad de suspenderla o modificarla siempre que se considere un peligro para los participantes.
- En el caso de que la Junta de Andalucía decrete alerta máxima de incendio Nivel 3 o por lluvias torrenciales, la prueba quedaría suspendida automáticamente, ya que en estas condiciones está totalmente prohibido realizar cualquier evento en terrenos forestales.
- Una vez suspendida la prueba, no se devolverá el dinero de las inscripciones, porque el gasto que conlleva la prueba ya está hecho. La organización ha contratado un seguro de Responsabilidad Civil para este evento deportivo, así como un seguro de Accidentes Deportivos para todos los participantes que se encuentren correctamente inscritos, este seguro no será válido en caso de enfermedades, imprudencias, negligencia, inobservancia de las leyes y el reglamento, así como tampoco cubrirá los daños producidos en los desplazamientos al lugar de la prueba.
- Derechos de imagen. Con la inscripción, los participantes autorizan a la organización a la libre y gratuita utilización de las clasificaciones, imágenes y vídeos grabados durante el transcurso de la prueba, para su publicación en cualquier medio de difusión (internet, prensa, radio, TV, etc.) y/o promoción del evento.
- De acuerdo a la ley de protección de datos, todo participante tendrá derecho a la rectificación y/o cancelación de sus datos personales si así lo desea una vez haya finalizado la prueba.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente reglamento con sus respectivas responsabilidades.

EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN SUPONE LA ACEPTACIÓN DEL PRESENTE REGLAMENTO

- Todos los aspectos no contemplados en esta normativa, se basarán en el Reglamento de Competición de Carreras por Montaña de la FAM, y si éste tampoco los contempla, serán solucionados por el Área Deportiva de la FAM.

Si existe alguna duda, pueden contactar al correo:

cxmrute@outlook.es o info@cxmrute.com